



OBRA DE REHABILITACIÓN DE TRES BALSAS DEL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA EDAR DE GALINDO

Documento 7 Acta de Replanteo

Denominación	OBRA DE REHABILITACIÓN DE TRES BALSAS DEL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA EDAR DE GALINDO
Presupuesto de adjudicación (IVA excluido)	4.990.952,00 €
Plazo de Ejecución	18 (DIECIOCHO) MESES

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 de la Ley de Contratos del Sector Público (9/2017 de 8 de Noviembre), actualmente vigente, se procede a la realización del Replanteo General de la OBRA DE REHABILITACIÓN DE TRES BALSAS DEL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA EDAR DE GALINDO comprobando fundamentalmente la viabilidad, así como la disponibilidad de los terrenos afectados por aquéllas haciendo constar expresamente los siguiente:

de Explotación de Saneamiento para los trabajos.

1. Que el Replanteo General de las obras se ha realizado topográficamente a partir de las correspondientes bases referidas al Sistema UTM, que han sido empleadas para la definición de la OBRA DE REHABILITACIÓN DE TRES BALSAS DEL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA EDAR DE GALINDO.
2. Que las instalaciones donde se ejecutará la obra son propiedad del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.
3. Que se deduce la conformidad del Replanteo con los documentos del Proyecto que reflejan las características geométricas de las obras.
4. Que de todo ello se deduce la viabilidad de las citadas obras, tal y como están definidas en el referido Proyecto.
5. Que el Plan de Obra recogido en el PPTP es acorde con la realidad de la obra.

Bilbao 24 de junio de 2025

Javier Ruiz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento